



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 239

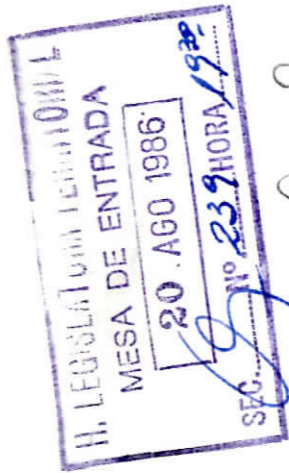
PERIODO LEGISLATIVO 198 6

EXTRACTO: Carueho - Fiszman, Proyecto de
Declaración - S/ Instalación Mercado Convenciona-
don de frutas y verduras en Rio Grande.

Entró en la sesión de: 21-08-86.

COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____



Conc 2



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

D E C L A R A

ARTICULO 1.) Que vería con agrado que el PODER EJECUTIVO TERRITORIAL a través de los organismos que corresponda , arbitre los medios necesarios para la instalación de un Mercado Concentrador de frutas , verduras y derivados , en la Ciudad de RIO GRANDE

ARTICULO 2.) Elévese al Poder Ejecutivo Territorial a sus efectos .


LUIS ANTONIO CARUCHO
Legislador


MARTA FISZMAN de SCHOUA
LEGISLADORA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA

BLOQUE UNION CIVICA RADICAL

FUNDAMENTOS

HONORABLE CAMARA:

Con la instalación de un Mercado concentrador de frutas verduras y derivados se eliminaría la intermediación brindando la posibilidad de una regular comercialización en el libre juego de la oferta y la demanda , se daría un paso verdaderamente importante hacia la solución del problema de los altos costos , siendo de impostergable necesidad / adoptar medidas realmente contundentes , que contribuyan a regular y controlar los precios de los productos que integran la canasta familiar. En el Mercado concentrador propuesto , se podran comercializar además de verduras , pollos, huevos, cerdos, pescados y también productos de la zona Todo esto Señor Presidente , contribuye a aumentar la importancia de concretar en el menor tiempo posible la realización del presente proyecto.


D. ANTONIO CARUCHO
Legislador


MARTA FISZMAN de SCHOUA
LEGISLADORA